CERTIFICADO DE NO ADOPCION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Ciudad

JAVIER VALENCIA GONZALEZ, identificado como aparece al pie de mi firma, certifico que La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare CORNARE, entidad autónoma de orden nacional, se encuentra exceptuada de aplicar el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) de conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.22.3.4 del Decreto 1499 del 2017, se aclara que, la entidad se encuentra obligada a aplicar el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado colombiano (MECI).

En constancia de lo anterior firmo este documento el 01 de octubre de 2024

FIRMA:

NOMBRE: **JAVIER VALENCIA GONZALEZ**

CARGO: Director General CORNARE

IDENTIFICACIÓN: CC. 71.687.029